

Rechazan un nuevo impuesto a la yerba mate

30/11/2020

Referentes de la cadena de valor yerbatera mantuvieron una audiencia con el diputado nacional por la provincia de Misiones, Héctor “Cacho” Bárbaro, promotor de un proyecto de ley que estipula un incremento tributario para la yerba mate.

El legislador nacional kirchnerista expuso los argumentos del proyecto de ley. Su propuesta contempla, de acuerdo a lo informado por la CAME, aumentar del valor de la estampilla a un 5% del precio promedio de venta al consumidor por kilogramo de yerba, a los fines de utilizar lo recaudado para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, garantizando un buen servicio de obra social a los productores y promoviendo la registración, entre otras cuestiones.

Los referentes de cada uno de los eslabones de la cadena de valor yerbatera manifestaron su disconformidad con el proyecto y aseguraron que tales objetivos no solo ya están contemplados en la ley 25.564 (Creación del INYM), sino además en el Convenio de Corresponsabilidad Gremial de la actividad, a través del cual están cubiertas todas las cargas y aportes patronales y de obra social para los trabajadores tareferos.

Entre otros temas, a lo largo del encuentro los yerbateros mencionaron la alta presión tributaria que sufre toda la cadena de valor; la hiperregulación que tiene el producto; los intentos de reforma que ha sufrido la ley 25.564; la cantidad de empresas que han cerrado sus puertas o bien ya no tienen marca propia; y la necesidad de compatibilizar los planes sociales con el trabajo registrado.

Los representantes del sector estuvieron de acuerdo en que “no necesitan más regulaciones ni impuestos y consideran que están dadas las condiciones para hacer más eficiente al INYM”.

Considerando que la yerba mate está presente en el 98% de los hogares argentinos, el nuevo impuesto tendría un alto impacto

en los consumidores, que deberían asumir otro incremento en su canasta básica de alimentos.